ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VECONSA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10H00, en el local ubicado en el piso 8 del Edificio Sky Building, situado en la Calle Pública y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía VECONSA S.A., señores: 1) Rodeway Trading Inc., legalmente representada por su Apoderado señor Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria de 9.172.350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Estero Finanziere Corp. (E.F.C.), legalmente representada por su Apoderado señor Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria de 92.650 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas, copias de los poderes de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presentes los señores Ec. José Antonio Vargas Bohórquez y Guillermo Javier Murillo Miranda, Presidente Ejecutivo y Gerente General respectivamente de la Compañía.----------

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2017 bajo NIIF.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2017.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4)) Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018.----------

Presidió la Junta su titular señor Ec. José Antonio Vargas Bohórquez y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Guillermo Murillo Miranda.----------

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.--

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma BDO Ecuador Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.----------

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.----------

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y, Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico de 2017, copias que fueron entregadas a la accionista, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.----------

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideracion el tercer punto del Orden del Dia ----------

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2017, los mismos que arrojan una Pérdida contable de US$ 2,283,544.88. La empresa tuvo que pagar US$ 362,862.13 de Impuesto a la Renta, correspondiente al anticipo mínimo determinado en el año anterior, convirtiéndose éste en el Impuesto a la Renta del año, y, como Impuesto a la Renta Diferido por aplicación de la NIIF, el valor de (US$ 6,815.92), con lo cual la Pérdida del ejercicio asciende a US$ 2,639,591.09.- El Presidente sugiere a los accionistas que la pérdida del presente ejercicio económico sea enjugada con la Cuenta Resultados Acumuladas que contablemente registra el valor de US$11,743,052.28, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto ----------

Escuchada la exposición del Presidente y luego de ciertas deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Enjugar la Pérdida del presente ejercicio fiscal 2017, que asciende a US$2,639,591.09 con la cuenta resultados Acumuladas que contablemente registra el valor de US$11,743,052.28 y que restado el valor de US$ 2,639,591.09, quedaría un saldo en la contabilidad de la compañía de US$ 9,103,461.19. La Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía, a fin de que instruya al contador, para que realice el asiento de diario respectivo, en la que se refleje el enjugue de dicha pérdida ----------

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Dia, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir a la firma BDO Ecuador Cía. Ltda., como Auditora Externa de la compañía, para el ejercicio fiscal del año 2018 ----------

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.----------

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica ----------

Fdo.) p. Rodeway Trading Inc., legalmente representada por su Apoderado, señor Ing. Julio Jurado Andrade; Fdo.) p. Estero Financiere Corp. (E.F.C.), legalmente representada por su Apoderado, señor Ing. Julio Jurado Andrade; Fdo.) Ec. Jose Antonio Vargas Bohórquez, Presidente Ejecutivo de la Compañía y Presidente de la Junta; Fdo.) Ing. Guillermo Murillo Miranda, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificacion me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo ----------

Guayaquil, marzo 29 del 2018

ING. GUILLERMO MURILLO MIRANDA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO